

# PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE HORCHE

---

## ANEXO N° 3.- MODELO DE CEDULA URBANISTICA

---

**I N G E N y A**

Arquitectura ■ Urbanismo ■ Ingeniería ■ Medio Ambiente  
C/ Virgen del Amparo 53, Bajo ■ Tfno. (949) 22.14.96 ■ Fax. (949) 21.47.82 ■ 19002 Guadalajara

## PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE HORCHE

---

En el presente Anexo Normativo se define la CEDULA URBANISTICA de futura aplicación dentro del término municipal al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación Urbanística así como, complementariamente, precisar los aprovechamientos urbanísticos de las parcelas o lotes de terrenos para los que se solicite, y las facultades urbanísticas alcanzadas en los mismos, y con ello servir y posibilitar una total transparencia del mercado inmobiliario.

El presente modelo será vigente desde el momento de la aprobación definitiva del presente Plan de Ordenación Municipal y hasta que el Ayuntamiento decida su modificación.

## PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE HORCHE

---

### CEDULA URBANISTICA AYUNTAMIENTO DE

Número de Cédula:

Fecha:

1/2

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE.

- 1.1. Nombre y Apellidos:
- 1.2. Situación en relación con la finca:
- 1.3. Domicilio:

#### 2. LOCALIZACION DE LA PARCELA O FINCA.

- 2.1. Situación (calle, plaza, camino, etc./nº):
- 2.2. Referencia Escritura:
- 2.3. Referencia Inscripción Registro:

#### 3. DATOS DE LA PARCELA O FINCA.

- 3.1. Superficie catastral: m<sup>2</sup>.
- 3.2. Superficie registral: m<sup>2</sup>
- 3.3. Linderos: Norte:  
Este:  
Sur:  
Oeste:
- 3.4. Cargas o servidumbres:
- 3.5. ¿Es finca edificada?: SI NO
- 3.6. OBSERVACIONES:

#### 4. TIPO DE DESARROLLO URBANISTICO.

- 4.1. Directo a través del Plan de Ordenación: SI NO
- 4.3. Remitido a planeamiento y/o gestión diferida: SI NO
- 4.4. Sector o Unidad de Actuación (U.A.) en que se inscribe la parcela o finca:
- 4.5. Desarrollo del planeamiento:
- 4.6. Desarrollo de la gestión urbanística del suelo:
- 4.7. ¿Se han efectuado las cesiones obligatorias? : SI NO

# PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE HORCHE

---

## CEDULA URBANÍSTICA

### AYUNTAMIENTO DE

Número de Cédula:

Fecha:

2/2

#### 5. ORDENACION DE LA PARCELA.

5.1.	Aprovechamiento Tipo del área de reparto:	uas/m <sup>2</sup> .
5.2.	Ordenanza de zona de aplicación:	
5.3.	Tipología edificatoria:	
5.4.	Parcela mínima a efectos de segregaciones:	
5.5.	Índice de edificabilidad máxima (s/r).	m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> .
5.6.	Superficie edificable máxima (s/r):	m <sup>2</sup>
5.7.	Fondo máximo edificable: Planta baja:	m.
	Plantas altas:	m.
5.8.	Número máximo de plantas (s/r):	pts.
5.9.	Altura máxima de la edificación:	m.
5.10.	Ocupación máxima de la edificación:	
	Planta baja:	%
	Plantas altas:	%
5.11.	Retranqueos: A alineaciones exteriores:	m.
	A linderos laterales:	m.
	A lindero de fondo:	m.
5.12.	Altura de cerramientos de parcela:	m.
5.13.	Usos de la edificación:	
5.14.	Reserva obligatoria de aparcamiento en parcela:	

#### 6. PLANTA DE LA PARCELA Y VECINAS.

Escala: 1/